

NORMATIVA I CAMPEONATO CATALUÑA NATACIÓN OPEN MÁSTERS HINVIerno – PISCINA 25m

- 1. DATES**

Sábado, **12 de Enero de 2019**, (09:30 horas)
(A partir de 700 participantes, por cada 50 de más se adelantará la hora de inicio de la competición 30 minutos).
Domingo, **13 de Enero de 2019**, (09:00 horas)
- 2. LUGAR** Barcelona
- 3. PISCINA** **UNIÓ ESPORTIVA HORTA**
C/ Feliu i Codina, 27 08031 - Barcelona
25 m., 8 calles
- 4. CRONOMETRAJE** Automático
- 5. PARTICIPACIÓN**
 - 5.1. Está abierta a todos los nadadores/ras con licencia en vigor por el estamento de Masters y especialidad de natación y también a clubes estatales e internacionales.
- 6. GRUPOS EDADES**
 - 6.1. Según apartado Categoría por Grupos de edad disponible en la normativa de Disposiciones generales masters.
- 7. INSCRIPCIONES**
 - 7.1. Las inscripciones deberán estar en la FCN como muy tarde el día **28 de Diciembre de 2018 antes de las 12 horas** (masters@natacio.cat). La base de datos del campeonato será publicada en la página web de la FCN (www.aquatics.cat).
 - 7.2. La inscripción individual y/o relevos se hará indicando un tiempo final, o en el caso de las pruebas de relevos también por suma de tiempos. No se aceptarán inscripciones sin marca o con un tiempo de 59:59.59. Las pruebas individuales de los participantes y/o pruebas de relevos que no tengan tiempo oficial acreditado se tendrán que relacionar en el cuerpo del e-mail que el club

envíe con el resto de inscripciones a la secretaría de Masters de la FCN (masters@natacio.cat). Será la FCN quién las dé de alta en el portal SDP.

- 7.3. No se aceptarán inscripciones posteriores a las recibidas en la fecha y hora especificadas.
- 7.4. El importe de los derechos de inscripción para los nadadores de clubes catalanes afiliados a la FCN será de **8 €** por cada prueba individual y de **10 €** por cada equipo de relevos, que serán facturados a los clubes por la FCN. **Una vez formalizada la inscripción, las posibles bajas no darán derecho al retorno del importe de los derechos de inscripción.**
- 7.5. El importe de los derechos de inscripción para los nadadores de clubes de otras federaciones territoriales y otros países será de **14 €** por la primera prueba individual y de **8 €** para las siguientes inscripciones. Se establece el precio de **10 €** para las pruebas de relevos. Los derechos de inscripción se tendrán que abonar mediante transferencia bancaria a la hora de tramitar las inscripciones de la competición al siguiente número de cuenta:

BANC DE SABADELL

ES98 0081 0025 2400 0357 1564

BIC: BSABESBB

Una vez formalizada la inscripción, las posibles bajas no darán derecho al retorno del importe de los derechos de inscripción.

- 7.6. Para formalizar las inscripciones, se tendrá que enviar la siguiente documentación:
- **Inscripción individual y relevos realizada en el portal SDP (clubes FCN y clubes de otras federaciones territoriales):**
 - Documento .pdf pruebas individuales, (opción por nadador) que crea el portal SDP.
 - Documento .pdf pruebas relevos que crea el portal SDP.
 - Formulario de composición de los equipos de las pruebas de relevos (que facilitará la organización). Disponible en la página del campeonato.
 - **Inscripción individual realizada por el método convencional (sólo clubes internacionales):**
 - Formulario de inscripción para las pruebas individuales, masculinas y femeninas (relación nominal masculina y femenina).
 - Formulario de inscripción para las pruebas de relevos, masculinos, femeninos y mixtos (relación inscripción de equipo).
 - Formulario de inscripción, facilitado por la organización, para las composiciones de los diferentes equipos de relevos (hoja de composición relevos).

Link web: <https://www.aquatics.cat/masters/natacio/ctcatopennatmastershivern18-19>

- 7.7. Para validar la inscripción de los clubes se tendrá que adjuntar la documentación requerida anteriormente y en el caso de los clubes no afiliados a la FCN, la hoja de liquidación, cheque, resguardo del ingreso bancario, por el importe total de los derechos de inscripción (individual y relevos).

	Fecha
ESTRUCTURA CAMPEONATO PORTAL SDP	02/11/2018 sólo clubes FCN y RFEN
FINAL INSCRIPCIÓN	28/12/2018 hasta 12:00 h
LISTADO PARTICIPANTES PROVISIONAL	04/01/2019
LISTADO PARTICIPANTS DEFINITIVO	09/01/2019
LISTADO DE SALIDA	10/01/2019 a partir 16:00 h

8. PARTICIPACIÓN

8.1. PRUEBAS INDIVIDUALES

- La participación está abierta a nadadores/as, mayores de 20 años (año de nacimiento 1999 y anteriores), que tengan licencia en vigor en el estamento de "Masters" y especialidad de natación de la FCN, (anual), de la RFEN o de su federación territorial. Los nadadores de otros países deberán reunir las condiciones que rigen en sus respectivas federaciones estatales.
- Para poder participar, no es condición indispensable tener acreditada una marca mínima o marca oficial acreditada, pero sí se tendrá que indicar en la hoja de inscripción los tiempos oficiales conseguidos en otras competiciones recientes o tiempos no oficiales tomas de tiempos, etc... **excepto en las pruebas de 400 m libres, 800 m libres y 400 m estilos individual done no se aceptarán inscripciones sin marca o tiempos no oficiales** de nadadores que pertenezcan a clubes catalanes y estatales.

PRUEBA 800 m. LIBRES MIXTOS (MASCULINO Y FEMENINO)

La participación en la prueba de 800 m. libres mixtos quedará limitada a **24 participantes por sexo**.

No se aceptarán inscripciones sin marca o tiempos no oficiales de nadadores que pertenezcan a clubes catalanes y estatales).

Los clubes que tengan participantes en esta prueba no hará falta que esperen a tener toda la inscripción completa de su club para enviar la inscripción de esta prueba.

La inscripción en esta prueba se tendrá que hacer en la prueba del sexo del/la participante (masculino prueba nº 101 y femenino prueba nº 102).

La aceptación de las inscripciones de la prueba de 800 m. libres se hará por orden de entrada en la secretaría de masters de la FCN (**las inscripciones aceptadas se publicarán en la prueba nº 1-800 m libres mixtos**). Una vez agotadas las plazas de cada sexo la prueba quedará cerrada. Posteriormente, si el Comité de Masters de la FCN lo cree conveniente, se abrirá una lista de espera según el orden de entrada de las peticiones excedentes recibidas. Los/las participantes en lista de espera sólo podrán acceder a participar cuando se comuniquen bajas en la secretaría de masters de la FCN hasta la publicación de los listados de participantes definitivos.

El/La juez árbitro/a cuando un/a participante supere el tiempo de **16 minutos** en el curso de la prueba lo/la hará abandonar la piletta. En los resultados aparecerá como retirado, sin puesto ni tiempo.

- Las pruebas de 400m. libres y 800m. libres se nadarán de forma mixta con un participante por calle.
- Cada nadador/a podrá participar, en un máximo, de **CUATRO PRUEBAS INDIVIDUALES (4)**, durante todo el campeonato, y en las pruebas de relevos.

8.2. PRUEBAS DE RELEVOS

- En las pruebas de relevos cada club podrá inscribir los equipos que desee en cada sexo y categoría.
- Los/las nadadores/as deberán ser diferentes, es decir, ningún nadador/a podrá participar en dos equipos de relevos de la misma prueba, aunque sea en diferentes categorías.
- En caso que un nadador/a sólo participe en pruebas de relevos, se tendrá que informar a la hora de hacer la inscripción. No se aceptará la participación de ningún nadador/a que previamente no haya sido pre-inscrito en la relación nominal.
- Los/las nadadores/as de la categoría pre-masters (+20...20-24 años), no podrán participar en ningún equipo de relevos de más de 99 años.
- En los relevos de la categoría pre-masters, podrán participar nadadores/as mayores de 24 años, siempre y cuando la suma de las edades de los cuatro componentes del equipo de relevos no sobrepase los 99 años.
- Los clubes deberán enviar la composición de los equipos de relevos en los formularios correspondientes juntamente con la inscripción, así como los componentes del equipo, posteriormente se podrán realizar cambios **hasta 15 minutos antes del comienzo de cada jornada**. En los formularios de composición de relevos se hará constar el número de licencia, el nombre y los apellidos y el año de nacimiento de los nadadores/as que forman el equipo **en el mismo orden que nadarán**, y la suma de años del equipo.
- En caso que no se complementen todos los datos solicitados, no se autorizará a tomar parte en la prueba en la que el equipo había estado inscrito por parte del jurado de la competición.
- Los cambios de categoría de los equipos de relevos serán autorizados hasta antes de la publicación de los listados de salida de la competición. Posteriormente no serán admitidos.
- Si algún nadador/a causa baja y no se puede substituir por otro representante sin afectar a la categoría a la que pertenece el equipo inscrito, el club al que pertenece lo tendrá que dar de baja **hasta 30 minutos antes del comienzo de cada jornada de la competición**. En ningún caso se autorizará un cambio de categoría del equipo de relevos posterior al período autorizado.
- Los participantes que **sólo naden en pruebas de relevos tendrán que darse de alta en la prueba de 50 m libres mixtos (201)**. Quién sólo participe en pruebas de relevos y no sea inscrito/a en esta prueba no podrá participar en la competición.

9. NORMAS DE LA COMPETICIÓ:

9.1. Se celebrarà en 2 jornadas.

Durante la 1ª jornada habrá una parada de entre 45 y 60 min en la que se podrá calentar o suavizar en la piscina de competición. Esta parada saldrá contemplada en el timing del campeonato.

9.2. La competición se nadará por el sistema de contrarreloj:

- Las pruebas individuales de 50, 100 m y relevos se nadarán **POR CATEGORÍAS** (siempre que el timing de la competición lo permita).
- Las pruebas individuales de 200 m se nadarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la categoría.
- La prueba individual de 400 m estilos se nadará según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la categoría.
- La prueba individual de 400 m libres mixtos se nadará según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la categoría.

Las 8 (10) mejores marcas de inscripción de cada género nadarán las dos últimas series, separadas por sexo y sin tener en cuenta la categoría.

- La prueba individual de 800 m libres mixtos se nadará según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la categoría.

Las 8 (10) mejores marcas de inscripción de cada género nadarán las dos últimas series, separadas por sexo y sin tener en cuenta la categoría.

9.3. Todas las pruebas del campeonato se nadarán por el sistema de **SALIDA ÚNICA**.

9.4. Los participantes se quedarán en su calle dentro del agua una vez finalizado su recorrido al final de la prueba hasta que el juez árbitro les autorice a salir del agua una vez se haya dado la señal de salida de la serie siguiente.

10. RESULTADOS

Una vez finalizada cada prueba, los resultados serán publicados en la página web de la FCN (www.aquatics.cat) y en un lugar bien visible de la instalación. En ningún caso se entregarán resultados en papel a los clubes participantes.

11. PREMIOS

11.1. Obtendrán medalla los tres primeros clasificados y clasificadas de cada prueba individual por categoría, así como los tres primeros equipos clasificados en las pruebas de relevos también por categorías.

11.2. Se entregará un trofeo al mejor tiempo de la competición según TABLA CATALANA masculina y femenina.

11.3. Se otorgará un trofeo al participante de más edad en categoría masculina y otro en categoría femenina.

11.4. Trofeo a los clubes según la clasificación del medallero de la competición:

- 3 primeros clubes categoría total

11.5. Diploma reconocimiento de mejora de un nuevo récord en categoría master (quedan excluidos los récords del campeonato) y obsequio/recordatorio a todos los participantes.

12. PROGRAMA

1ª JORNADA - 12/01/2019, 09:30 h		2ª JORNADA - 13/01/2019, 09:00 h	
1.-	800 m. libres mixtos (masc y fem)	25.-	400 m. libres mixtos (masc y fem)
2.-	100 m estilos individual masculino	26.-	200 m braza masculino
3.-	100 m estilos individual femenino	27.-	200 m braza femenino
4.-	200 m mariposa masculino	28.-	100 m mariposa masculino
5.-	200 m mariposa femenino	29.-	100 m mariposa femenino
6.-	50 m libres masculino	30.-	50 m espalda masculino
7.-	50 m libres femenino	31.-	50 m espalda femenino
8.-	200 m espalda masculino	32.-	4x100 m libres (masc, fem y mixtos)
9.-	200 m espalda femenino	33.-	400 m. estilos indiv. mixtos (masc y fem)
10.-	100 m braza masculino	34.-	50 m. braza masculino
11.-	100 m braza femenino	35.-	50 m. braza femenino
12.-	4x100 m estilos masc, fem y mixtos	36.-	100 m libres masculino
13.-	200 m estilos individual masculino	37.-	100 m libres femenino
14.-	200 m estilos individual femenino	Entrega premios individuales	
15.-	50 m mariposa masculino	38.-	4 x 50 m estilos masculino
16.-	50 m mariposa femenino	39.-	4 x 50 m estilos femenino
17.-	100 m espalda masculino	40.-	4 x 50 m estilos mixtos
18.-	100 m espalda femenino	Entrega premios clubes	
19.-	200 m. libres masculino		
20.-	200 m. libres femenino		
21.-	4x50 m libres masculino		
22.-	4x50 m libres femenino		
23.-	4x50 m libres mixtos		
24.-	4x200 m libres masc, fem y mixtos		
101.-	800 m libres masculino (sólo inscripción)		
102.-	800 m libres femenino (sólo inscripción)		
201.-	50 m libres mixtos (sólo pruebas relevos)		

13. RÉCORDS DEL CAMPEONATO

Se establecen récords del Campeonato en todas las pruebas individuales y relevos en piscina de 25 metros. Se podrán batir récords en los pasos de las pruebas y tiempos finales.

Al finalizar cada edición se publicará en la web de la FCN la actualización de récords del Campeonato en piscina de 25 metros. Disponible en el siguiente enlace:

<https://www.aquatics.cat/masters/natacio/ctcatopennatmastershivern18-19>

14. COMITÈ DE COMPETICIÓN DE LOS CAMPEONATOS

El comité de competición de los campeonatos será presidido por un miembro del Comitè de Màsters de la FCN, y estará formado, además, por un representante de la Federació Catalana de Natació, el juez árbitro de la competición y un miembro del club organizador.

15. DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN

El director de la competición, lo nominará la entidad organizadora de acuerdo con la FCN (Comité de Masters).

16. DISPOSICIONES FINALES

16.1. La FCN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento cuando las circunstancias lo aconsejen, previa comunicación a los equipos inscritos.

16.2. Todo aquello que no quede reflejado en esta normativa, regirá de acuerdo a los Reglamentos Deportivos de Competiciones de la FCN.